

RATIFICA E INCORPORA NUEVOS
APODERADOS PARA CUENTAS
CORRIENTES BANCARIAS DE LA UNIDAD
DEL BIENESTAR DEL PERSONAL.

SANTIAGO, 002195 28.04.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del
Ministerio de Educación Pública y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de actualizar los poderes otorgados para el manejo de las cuentas corrientes bancarias que tiene bajo su responsabilidad de la Unidad del Bienestar del Personal de esta Universidad, e incorporar a nuevos funcionarios para cumplir tal función, de modo hacerlas más operativas y dar continuidad al servicio.

2. La renuncia voluntaria de la Jefe de Recursos Humanos, Srta. Paola Reyes Reyes, Rut N° 15.710.113-7, a contar del 31.08.2016 (Subrogancia de Funciones).

3. Que se hace necesario rectificar la Resolución N° 5058, de 26.05.2014, en el sentido de eliminar e incorporar a nuevos apoderados para las Cuentas Corrientes allí citadas y revocar el poder de otros.

RESUELVO:

1. RECTIFÍCASE la Resolución N° 5058, de 26.05.2014, y facúltase a los funcionarios de esta Universidad, Sra. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ SANTANA, Rut N° 7.797.498-9 y Sr. MARIO ANTONIO AGUILERA ARRIAGADA, Rut N° 15.355.039-5 como giradores titulares de las cuentas bancarias vigentes y a la Srta. FRANCISCA GATICA MUÑOZ, Rut N° 12.953.929-1, como girador suplente en caso de ausencia de uno de los titulares.

Las cuentas vigentes corresponden a las siguientes:

BANCO	N° CTA. CTE. EN M/N
CHILE	155.72610-02
SANTANDER	26562-4

2. Esta facultad, también con la modalidad conjunta, se extiende para cancelar, endosar, revalidar cheques, retirar talonarios de estos mismos documentos, reconocer saldos, endosar documentos negociables y protestar documentos en general.

3. Los funcionarios antes mencionados deberán rendir fianza conforme a la ley si no la tuvieron o fuere insuficiente.

Paola Reyes Reyes, Rut N° 15.710.113-7

4. Revocase la facultad que tenía la Srta.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR,

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/FGMMAGS/rls.

DISTRIBUCIÓN:

- Rectoría
- Prorrectoría
- Contraloría Universitaria
- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Recursos Humanos
- Servicio de Bienestar del Personal
- Departamento Finanzas y Tesorería
- Sección Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo Central

